



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
PROVINCIA DE HUARAZ – REGION ANCASH
CREADO POR DECRETO LEY N° 9422. 30/10/1941
R.U.C.: 20212197204



*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las batallas de
Junín y Ayacucho"*

Colcabamba, 13 de Agosto del 2024

OFICIO N° 112-2024-MDC/A

SEÑOR(A) : DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO
LIMA

ASUNTO : REMITE INCLUSION DE CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES.

Por el presente me dirijo a su despacho para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Colcabamba (300087) – Huaraz – Ancash, y Remito la inclusión del cuadro Multianual de Necesidades (para su publicación) Ejercicio Fiscal 2024 – 2026.

Me suscribo a usted, renovando mi aprecio y estima personal

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL COLCABAMBA
HUARAZ - ANCASH
CARBAJAL YAURI RIGOBERTO EMILIO
DNI N° 80129925
ALCALDE

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 16-2024

Entidad **del Sector Público** u organización de la entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
 Nro de Identificación : 300087

Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSION		INCLUSION	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
PROGRAMAS SOCIALES								
13/08/2024	07/2024	85.21.0004.0232	TROFEO COPA DE METAL 85 cm	UNIDAD			2	370
13/08/2024	07/2024	09.11.0002.0067	AGUA MINERAL SIN GAS X 620 mL X 15	UNIDAD			53	795
SEGURIDAD CIUDADANA								
13/08/2024	02/2024	60.75.0007.0373	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLETAS	SERVICIO				460
13/08/2024	02/2024	60.60.0001.0019	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMARAS DE VIDEO DE SEGURIDAD	SERVICIO				900
13/08/2024	02/2024	17.21.0004.0014	GASOLINA PREMIUM	GALON			100	2000
LIMPIEZA PUBLICA								
13/08/2024	02/2024	60.75.0007.0369	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRIMOTO DE CARGA	SERVICIO				450
13/08/2024	02/2024	17.21.0004.0014	GASOLINA PREMIUM	GALON			100	2000

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad **del Sector Público** u organización de la entidad.
 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad **del Sector Público** u organización de la entidad, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA
 HUARAZ - ANCASH
Nabun Freddy
 Nabun Freddy Atencio Cruz
 DNI: 48684979
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL COLCABAMBA
 HUARAZ - ANCASH
Carbal
 CARBAJAL YAURI ROBERTO EMILIO
 DNI N° 80129925
 ALCALDE

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad